



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Martes 5 de Mayo de 2020

NÚM. 4

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACÁN

Aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el cuarto punto del orden del día; a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiere a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones para la Guardia Nacional.	2
Aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el quinto punto del orden del día., a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiere a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo.	2

ACTA DE CABILDO S.O. 07/2020

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el Patio del Palacio Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción I, 27, 28 y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 19:00 horas, del día 23 de Abril del año 2020 dos mil veinte, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la «7ª Sesión Ordinaria», misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMER PUNTO.- ...
- SEGUNDO PUNTO.- ...
- TERCER PUNTO.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CUARTO PUNTO.- *Análisis, discusión, aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el cuarto punto del orden del día; a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiere a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones para la Guardia Nacional.*

QUINTO PUNTO.- *Análisis, discusión, aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el quinto punto del orden del día., a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiere a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo.*

SEXTO PUNTO.- ...

SÉPTIMO PUNTO.- ...

.....
.....
.....

CUARTO PUNTO.- Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el cuarto punto del orden del día; a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiere a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones para la guardia nacional. Acto seguido, el Ing. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, da la bienvenida al Cuerpo del Cabildo y procede a dar una breve explicación del presente punto a tratar. En seguida el Ing. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la C. Norma Idalia Juárez García, Síndico Municipal, quien da una amplia explicación del asunto, manifestando que se le ha notificado al Ayuntamiento por medio de oficio por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la construcción en el Municipio de las instalaciones de la Guardia Nacional, por lo que solicitan se hagan los trámites correspondientes para llevar a cabo lo antes mencionado. Siguiendo con su participación la C. Norma Idalia Juárez García, Síndico Municipal; comenta que de acuerdo a este punto de trata, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, se autorizó la adquisición de un inmueble para la construcción de las instalaciones del cuartel de la Guardia Nacional dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, adquisición que se llevará a cabo con recurso propio del Honorable Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, pero la escritura se hará directamente en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que el municipio solo sería la parte que adquiere para o a favor de, por lo que se insiste, la escritura no se hará a favor del Honorable Ayuntamiento sino directamente en favor de la

Defensa Nacional. De igual forma se expone que es necesario se delegue, comisione o faculte a la persona para la firma de la escritura, para lo cual se comisiona al Presidente Municipal Ingeniero Juan Luís García Conejo y el Síndico Municipal, Profesora Norma Idalia Juárez García, quienes fungirán como delegados especiales para la firma de la escritura correspondiente, por lo que la Síndico Municipal, solicita al Cuerpo del Cabildo presente, la ratificación de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el cuarto punto del orden del día, a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiera a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones para la Guardia Nacional, las cuales quedan de la siguiente manera:

UBICACIÓN: Predio rústico denominado «Los Limones o El Barro» y que se encuentra ubicado a un costado de la carretera Huetamo-Cd. Altamirano, tenencia de Purechicho, Municipio de Huetamo, Michoacán.

SUPERFICIE: 2-00-00 (Dos hectáreas).

NORTE: 100 metros, y colinda con carretera Huetamo-Cd. Altamirano.

SUR: 100 metros, y colinda con resto de la propiedad del C. José Máximo Arzate Aguirre.

ORIENTE: 200 metros, y colinda con resto de la propiedad del C. José Máximo Arzate Aguirre.

PONIENTE: 200 metros, y colinda con resto de la propiedad del C. José Máximo Arzate Aguirre.

Después de los comentarios externados por parte del Cuerpo Colegiado presente, retoma la palabra el C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, quien agradece a la C. Norma Idalia Juárez García, Síndico Municipal, por su participación, e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes, por lo que se ratifica la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el cuarto punto del orden del día, en todas y cada una de sus partes.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el orden del día Análisis, discusión, aprobación y ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el quinto punto del orden del día; a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiera a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo. Acto seguido el C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal; da una breve

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

explicación del presente punto de trata, manifestando que este asunto al igual que el anterior ya se autorizó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en la que se informó que por normativa nacional es necesario que el Instituto Tecnológico Superior de Huetamo cuente con 20-00-00 veinte hectáreas a fin de contar con el apoyo de recurso de la Federación para la institución educativa, y actualmente el Instituto Tecnológico solo cuenta con 16-00-00 hectáreas, por lo que es necesario la adquisición de 04 cuatro hectáreas más a fin de lograr que se cuente con las 20-00-00 veinte hectáreas requeridas por normativa, adquisición que se hará con recurso propio de Honorable Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, pero la escritura se hará directamente en favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo (ITSH), y el Ayuntamiento solo será la parte que adquiere para o a favor de, por lo que se insiste la escritura no se hará a favor del Honorable Ayuntamiento sino directamente en favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo (ITSH). De igual forma se expone que es necesario se delegue, comisione o faculte a persona para la firma de la escritura, para lo cual se comisiona al Presidente Municipal. Ingeniero Juan Luí García Conejo y el Síndico Municipal, Profesora Norma Idalia Juárez García, quienes fungirán como delegados especiales para la firma de la escritura correspondiente, por lo que se solicita a este Honorable Cabildo la ratificación, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el quinto punto del orden del día, a fin de que se indique la ubicación, medidas, colindancias y superficie, del predio que se adquiera a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huetamo; las cuales quedan de la siguiente manera:

UBICACIÓN: Parcela no. 87 z-1 p3/3, del Ejido de Uspio., Municipio de Huetamo, Michoacán.

SUPERFICIE: 4-38-54.34 (Cuatro hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta y cuatro punto treinta y cuatro centiáreas).

NORESTE: 217.25 metros, en línea quebrada y colinda con

brecha.

SURESTE: 343.77 metros, en línea quebrada y colinda con parcelas 90 y 94.

NOROESTE: 337.89 metros, en línea quebrada y colinda brecha.

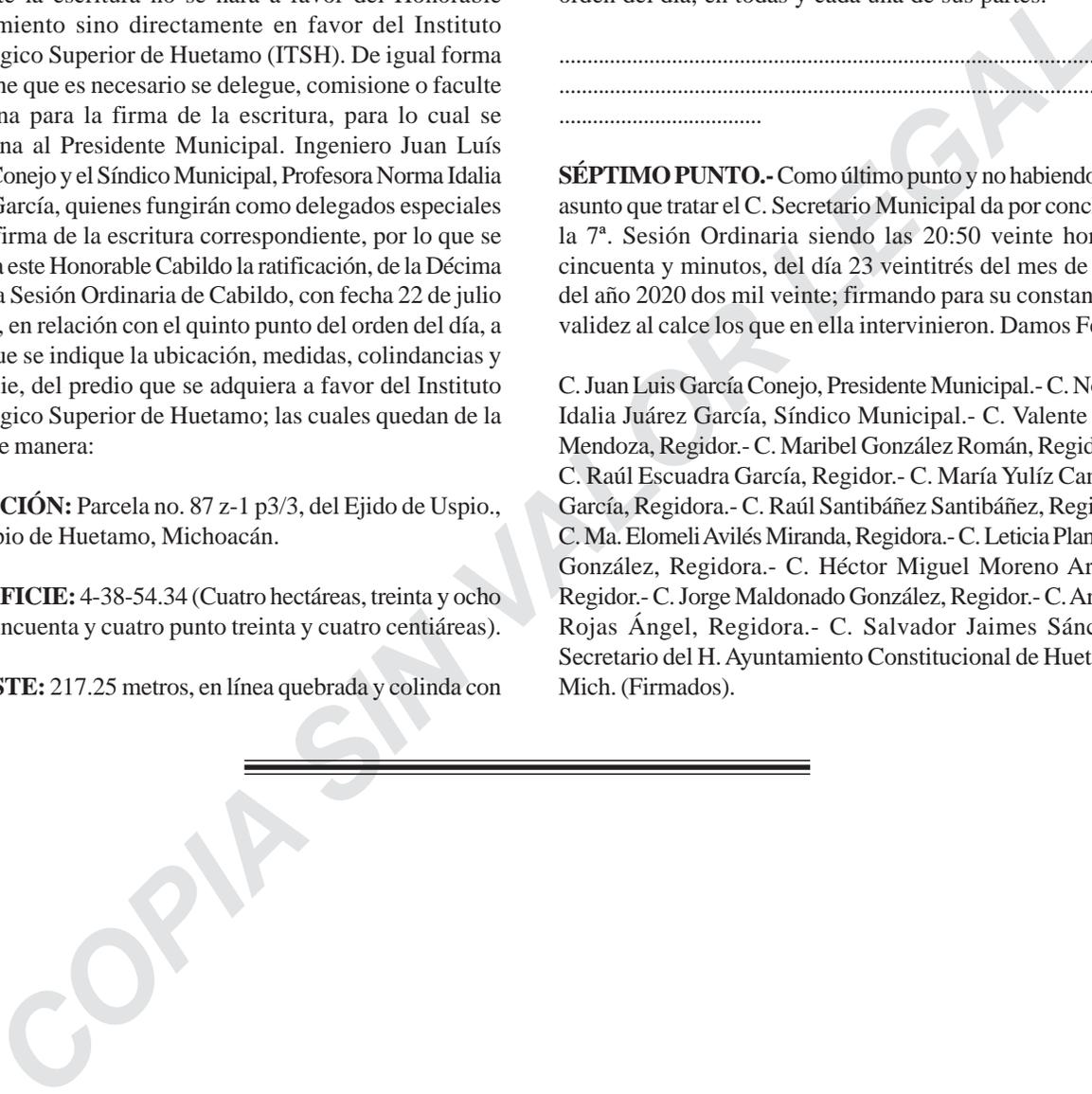
Después de los comentarios externados por parte del cuerpo colegiado presente, retoma la palabra el C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes, por lo que se ratifica la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con fecha 22 de julio de 2019, en relación con el quinto punto del orden del día, en todas y cada una de sus partes.

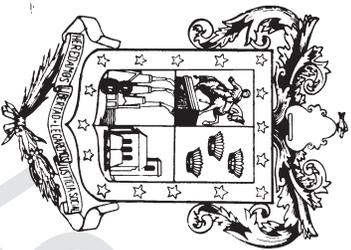
.....

SÉPTIMO PUNTO.- Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 7ª. Sesión Ordinaria siendo las 20:50 veinte horas y cincuenta y minutos, del día 23 veintitrés del mes de abril del año 2020 dos mil veinte; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal.- C. Norma Idalia Juárez García, Síndico Municipal.- C. Valente Soto Mendoza, Regidor.- C. Maribel González Román, Regidora.- C. Raúl Escuadra García, Regidor.- C. María Yulíz Campos García, Regidora.- C. Raúl Santibáñez Santibáñez, Regidor.- C. Ma. Elomeli Avilés Miranda, Regidora.- C. Leticia Plancarte González, Regidora.- C. Héctor Miguel Moreno Arzate, Regidor.- C. Jorge Maldonado González, Regidor.- C. Araceli Rojas Ángel, Regidora.- C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Mich. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





COPIA SIN VALOR LEGAL